Guía docente de la asignatura

Indicadores Sociales (21411M1)

Fecha de aprobación: 17/06/2025

Grado	Grado en Sociología	**Rama**	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Métodos y Técnicas de Investigación Social	**Materia**	Indicadores Sociales

Curso	3º	**Semestre**	2º	**Créditos**	6	**Tipo**	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda tener cursadas las asignaturas del Módulo de Metodología en Ciencias Sociales.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Introducción a los indicadores sociales, índices y sistemas de indicadores: principales conceptos y teorías.
- Los indicadores sociales y su aplicación desde la Sociología.
- Metodología de los sistemas de indicadores sociales

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG02 - Capacidad de organización y planificación
- CG03 - Habilidades informática relativas al ámbito de estudio
- CG04 - Capacidad de gestión de información
- CG07 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos
- CG08 - Capacidad para trabajar en equipo
- CG09 - Habilidades para las relaciones interpersonales
- CG11 - Capacidad de razonamiento crítico
- CG13 - Compromiso con la igualdad de género
- CG15 - Capacidad de aprendizaje autónomo
- CG17 - Capacidades para desarrollar trabajos creativos
- CG20 - Motivación por la calidad y el conocimiento
- CG23 - Habilidades para contextualizar e identificar actores clave
- CG24 - Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:34
Código seguro de verificación (CSV): EB9895D047D9F39FD31C6B006C49099E Pág. 1 de 6

- CE01 - Conocer los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos
- CE03 - Conocimiento de los conceptos y de las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana.
- CE04 - Conocimiento de la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas y avanzadas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social; con especial atención a los aspectos de muestreo y de los programas informáticos de aplicación.
- CE16 - Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.
- CE33 - Habilidades para la evaluación y realización de estudios de calidad y satisfacción.
- CE35 - Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- CE36 - Actitudes de ética profesional.
- CE37 - Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Dar a conocer la capacidad de los sistemas de indicadores en relación con el ejercicio profesional de la sociología.
- Dar a conocer el proceso de elaboración de los sistemas de indicadores sociales.
- Analizar los factores que inciden en los sistemas de medición social.
- Analizar el papel que juegan los indicadores sociales en la investigación científica.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Bloque 1. Introducción.
- Origen, concepto
- Tipologías de indicadores sociales

Bloque 2. Los sistemas de indicadores sociales
- La sociología como sistema
- La elaboración de sistemas de indicadores sociales
- Funciones de los indicadores sociales

Bloque 3. Factores que inciden en las medidas de la sociedad
- Problemas teóricos y metodológicos de los sistemas de indicadores sociales
- Teoría e indicadores sociales
- La medición
- Tipos de medida

Bloque 4. El papel de los indicadores sociales en la investigación científica
- Fuentes de datos para la construcción de indicadores
- Listas internacionales de indicadores
- Análisis crítico de la construcción de indicadores sociales

PRÁCTICO

Los contenidos prácticos se realizarán a partir de la elaboración de un sistema de indicadores. En la medida de lo posible estarán dirigidos a la transferencia de conocimiento y a la futura profesionalización.
Se trabajarán los siguientes aspectos

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): EB9895D047D9F39FD31C6B006C49099E
05/05/2026 - 08:34
Pág. 2 de 6

- Ejemplos de sistemas de indicadores
- La forma de medir en investigación empírica. Dimensionalización
- Escalas de medida y tipologías de escala
- Indicadores e índices. Sistemas para la construcción de índices
- Validez de un sistema de indicadores

En el desarrollo de la docencia práctica se incentivará el uso de PoliSocioLAB (Laboratorios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), que agrupa a: Laboratorio de Estudios Cuantitativos (SPSS, R, Visual QSL, Bellview Cati, Phyton...), Laboratorio de Estudios Cualitativos y Análisis Multimedia (NVIVO, QDA miner liter, Gephi ...) y Laboratorio de Radio. En función de la posible coordinación docente con otras asignaturas, dicho uso podrá tener lugar durante el horario de docencia reglada de esta asignatura o fuera de ese horario en forma de docencia complementaria

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- BERICAT, Eduardo; JIMÉNEZ-RODRIGO, María Luisa. The Quality of European Societies. Springer International Publishing, 2019.
- CEPAL, N. U. Guía metodológica para desarrollar indicadores ambientales y de desarrollo sostenible. versión preliminar. 2009.
- CEPAL, N. U. Manual de organización estadística: el funcionamiento y organización de una oficina de estadística: versión preliminar. 2004.
- COBB, Clifford W.; RIXFORD, Craig. Lessons learned from the history of social indicators. San Francisco: Redefining Progress, 1998.
- DIENER, Ed; SUH, Eunkook. Measuring quality of life: Economic, social, and subjective indicators. Social indicators research, 1997, vol. 40, no 1, p. 189-216.
- EUROPEAN COMMISSION, Directorate-General for Research and Innovation, Flecha, R., Radauer, A., Besselaar, P., Monitoring the impact of EU Framework Programmes : expert report, Publications Office, 2018, https://data.europa.eu/doi/10.2777/518781
- GÓMEZ, Aitor; SILES, Gregor; TEJEDOR, María. Contribuyendo a la transformación social a través de la metodología comunicativa de investigación. Qualitative Research in Education, 2012, vol. 1, no 1, p. 36-57.
- LAND, Kenneth C. Social indicators. Annual review of sociology, 1983, vol. 9, no 1, p. 1-26.
- OCDE. Handbook on constructing composite indicators: Methodology and user guide. European Commission, 2008.
- REALE, Emanuela, et al. A review of literature on evaluating the scientific, social and political impact of social sciences and humanities research. Research Evaluation, 2018, vol. 27, no 4, p. 298-308.
- STIGLITZ, Joseph; SEN, Amartya & FITOUSSI, Jean. Report of the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress (CMEPSP). 2009

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BAUER, R. (ed): Social Indicators, Cambridge, MTI Press, 1966.
- BELTRÁN, M. : "Cinco vías de acceso a la realidad social", en GARCIA, M. IBÁÑEZ, J. y F. ALVIRA (comp.): Análisis de la realidad social, Madrid, Alianza, 1992, pp.19-50.
- CARMONA, J.A. : Los indicadores sociales hoy, Madrid, CIS, 1977.
- CASAS, F. : Técnicas de investigación social: los indicadores sociales y psicosociales: teoría y práctica, barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1989.
- GREFFE, X. : La politique sociale, París, PUF, 1975.
- GROSS, B.M. : The socialstate of the nation, in Trans Action, 30, Washington, 1965.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:34
Código seguro de verificación (CSV): EB9895D047D9F39FD31C6B006C49099E Pág. 3 de 6

- MAS (Ministerio de Asuntos Sociales) : Indicadores sociales para la mujer, Madrid, Instituto de la Mujer, 1989.
- MOSER, C. : « The mesure de la qualite de la vie », in Analyse et prevision, T. XI, 2, Paris, 1971. MTSS (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social) : Indicadores sociales lista OCDE, Madrid, MTAS, 1985.
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) : Mesure du bien etre social, Paris, 1976. PASK, G. : "Relativism", The cybernetics of human learning and performance, Hutchinson, Londres, 1975, pp. 36-40.
- RUSSET, B.M. : Análisis comparado de indicadores sociales y políticos,Madrid, Ed. Católica, 1968.
- SETIEN, Mª.L. : Indicadores sociales de calidad de vida, Madrid, CIS, 1993.
- STAFFORD, J. :Historie, analyse et critique des paradigmes des theories et de methodes de formulation des indicateurs sociax. Etude des principales conditions d la modelisation sociales, París, EHSS, 1978.
- ZETTERGERG, H. : Teoría y verificación en sociología, Buenos Aires, Nueva Visión, 1965.

ENLACES RECOMENDADOS

- Centro de Investigaciones Sociológicas
- Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
- Instituto Nacional de Estadística
- Ministerio de Interior
- Oficina de Estadísticas Europea
- Instituto de Estadística de Andalucía
- Consejo Económico y Social
- Revista Social Indicators Research

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 - Prácticas de campo
- MD06 - Prácticas en sala de informática
- MD07 - Seminarios
- MD08 - Ejercicios de simulación
- MD09 - Análisis de fuentes y documentos
- MD10 - Realización de trabajos en grupo
- MD11 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación del alumno/a se realizará de manera continuada a lo largo del semestre. Los aspectos a evaluar y su representación en el cómputo total de la asignatura son los siguientes:
Elemento de evaluación Puntuación Observaciones

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:34
Código seguro de verificación (CSV): EB9895D047D9F39FD31C6B006C49099E Pág. 4 de 6

Elemento de evaluación	Puntuación	Observaciones
Prácticas individuales	1 punto (10%)	El 10% de la calificación final estará vinculado con las actividades que se desarrollarán en el marco del Programa de Educación Abierta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. En todo caso, la evaluación contemplará otras actividades alternativas para que un/a estudiante pueda obtener el 100% de la nota, en el supuesto de que no realice actividades del Programa de Educación Abierta (prácticas grupales realizadas en clase, prácticas individuales, debates, seminarios, estudios de caso, etc.)
Práctica de grupo	4 puntos (40%)	Elaboración de un Sistema de Indicadores Sociales
Prueba Escrita	5 puntos (50%)	Examen teórico-práctico

Para la evaluación de las prácticas, se establecerá la obligatoriedad de haber asistido a un número mínimo de sesiones.
Si el o la estudiante decidiera no realizar el examen, figurará en el acta con la anotación de "No presentado".

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- El alumno/a que no siga la evaluación continua y que obtenga la calificación final de la asignatura de suspenso deberá examinarse de la totalidad de la materia indicada.
- El alumno/a de evaluación continua conservará la calificación de las prácticas (50%) hasta la convocatoria extraordinaria. Realizaría un examen del mismo material que en la convocatoria ordinaria y la calificación del examen seguirá suponiendo un 50% (al que se le suma la calificación de las prácticas)

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Se podrá realizar una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, quedará regulado por el Texto consolidado de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016 publicado en BOUGR n.º112. Se puede acceder a la normativa desde el siguiente enlace: http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!
La evaluación única final consistirá en una prueba única final sobre el contenido teórico-práctico de la asignatura, a saber: prueba teórica por escrito (la calificación máxima que podrá obtener en esta prueba es de 5 puntos) y una prueba práctica por escrito (puntuará un máximo de 5 puntos). La materia de los exámenes prácticos y teóricos se preparará en base al programa de la

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): EB9895D047D9F39FD31C6B006C49099E
05/05/2026 - 08:34
Pág. 5 de 6

asignatura. Para superar la asignatura deberá obtener al menos 5 puntos. En todo caso, esta circunstancia (poder ser evaluado con este sistema de Evaluación Única Final) deberá solicitarlo el alumno/a por medio de los procedimientos oficiales establecido al efecto. Sólo atenderemos por evaluación única final a aquellos que la hayan solicitado por el procedimiento oficial establecido al efecto y, además, que hayan obtenido la autorización para poder examinarse por esa modalidad. En caso contrario, deberán seguir el modelo de evaluación continua

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Prevención del acoso y la Violencia de género:

Se recuerda que la Universidad de Granada dispone de un Protocolo para prevenir, evitar y afrontar las posibles situaciones de acoso de cualquier tipo: link

- Diseño inclusivo: Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado

- Estudiantado internacional

En el caso del alumnado cuya lengua nativa no sea el español y que no tenga la competencia lingüística suficiente para realizar las actividades de evaluación, el profesorado de la asignatura podrá valorar la introducción excepcional de alguna adaptación específica.

- Advertencia contra el plagio y copia

Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, artículo 15: "Originalidad de los trabajos y pruebas:

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente".

Conexión entre las asignaturas y la práctica profesional

- La asignatura tiene una clara orientación hacia competencias que se demandan en diferentes sectores del mercado laboral, especialmente en los siguientes ámbitos: Intervención social, Investigación Social Aplicada y Políticas Públicas (Más información en el siguiente link)

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:34
Código seguro de verificación (CSV): EB9895D047D9F39FD31C6B006C49099E Pág. 6 de 6